



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 1: Combatir la corrupción e impunidad/Día: 07 de octubre de 2022/Moderadora: Maritza del Carmen Pintado Ortega

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
1	Crear un mecanismo de protección a denunciantes de actos de corrupción.		.	5	X		
2	Incorporar criterios de medición que reflejen los resultados de la gestión del Sistema Anticorrupción.	✓	..	5	X		
3	Instrumentar y modernizar las medidas en las cuales a los denunciantes se les permita el anonimato, a través de aplicaciones móviles, correos electrónicos, que garanticen al ciudadano su integridad y protección.	1, 3, 4, 14, 18	..	5	X		
4	Promover la cultura de la denuncia.	1, 3, 4, 14, 18	.	5			
5	Elaborar protocolos específicos para prevenir actos de corrupción.	✓	.	5	X		
6	Armonizar la normatividad penal y administrativa, que se tipifique como tal la conducta penal de corrupción con las conductas de responsabilidades administrativas de corrupción.	NO aplica.	.				
7	Realizar un sistema de denuncias con interoperabilidad.	7 y 8	.	3			X
8	Difundir el sistema de denuncias en las páginas oficiales de cada organismo público.	8 y 18 7 y 8	.				
9	Proporcionar apoyo de intérpretes a ciudadanos de comunidades indígenas para que realicen denuncias, <i>garantizando a través de intérpretes externos que se comprometen a firmar un acuerdo de confidencialidad respecto a las denuncias recibidas</i>		.	5	X		
10	Crear la figura de pre denuncia.	NO aplica.	.				
11	Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación. <i>con traducciones a lenguas indígenas</i>		..	2			X
12	Implementar estrategias efectivas para la difusión de la información de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.		..	5	X		
13	Impulsar la mejora y homologación de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de ciudadanos, contralores y testigos sociales, e instituciones de fiscalización y control interno competentes.		..	4			X
14	Generar y ejecutar procesos homologados de protección a denunciantes, alertadores, testigos, servidores públicos expuestos, peritos y víctimas de hechos de corrupción.	1, 3, 4, 14, 18	..	5			
15	Fortalecer las capacidades de investigación de la Fiscalía en materia de delitos por hechos de corrupción.		..	5	X		
16	Implementar políticas y mecanismos de gobierno abierto y transparencia proactiva que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instancias encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.		..	4			X



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 1: Combatir la corrupción e impunidad/Día: 07 de octubre de 2022/Moderadora: Maritza del Carmen Pintado Ortega

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
17	Proporcionado a la denuncia. Crear programas de incentivos por denunciar actos de corrupción. <i>elaborando programas específicos para la correcta comprobación del acto denunciado y entregando el incentivo al agente del proceso</i>	<i>✓</i>	•	3			X
18	Usar herramientas tecnológicas para capacitar a la ciudadanía en general sobre los procedimientos de denuncia y para garantizar el anonimato de los denunciantes, así como para difundir el valor y la utilidad de la denuncia ciudadana.	<i>X</i>	•				
19	Evaluar si las actividades o procesos sustanciados por los Entes públicos afectan los derechos humanos de la ciudadanía, particularmente de los más desprotegidos.		•	4	X		
20	Procurar una atención particular a posibles afectaciones a los derechos de los pueblos indígenas por actos de corrupción.		•	5	X		
21	Transparentar y hacer públicas y accesibles las observaciones de las auditorías internas y externas realizadas por los órganos de fiscalización federal y estatal, así como el cargo de las y los servidores públicos involucrados, las recuperaciones financieras y los avances relevantes en las investigaciones.		•	5	X		
22	Consolidar un gobierno <i>con</i> <i>digitales y electrónicos</i> archivos de papel que cumpla tanto con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, como con la Ley de Archivos.		•	4	X		
23	Desarrollar e implementar un sistema único de información sobre compras y adquisiciones públicas, que incluya un padrón estatal de proveedores del gobierno y un sistema homologado de contrataciones públicas, vinculados al Sistema Electrónico Estatal.	<i>tal cual</i>	• •	5	X		
24	Promover la creación, adopción de criterios y estándares unificados en las compras, contrataciones y adquisiciones públicas, que acoten espacios de arbitrariedad y mejoren su transparencia y fiscalización.	<i>tal cual</i>	• •	4	X		
25	Crear un sistema de información que permita la identificación de patrones y generen estadísticas públicas sobre los tipos de faltas administrativas o hechos de corrupción y su frecuencia.	<i>tal cual</i>	•	5	X		X
Propuesta de acciones no consideradas							
1	Creación de Comités de Transparencia y Participación Ciudadana			5	X		
2							
3							



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 1: Combatir la corrupción e impunidad/Día: 07 de octubre de 2022/Moderadora: Maritza del Carmen Pintado Ortega

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
1	Crear un mecanismo de protección a denunciantes de actos de corrupción. <u>2</u>	Eliminado	.	5	x		
2	Incorporar criterios de medición que reflejen los resultados de la gestión del Sistema Anticorrupción.		..	5	x		
3	Instrumentar y modernizar las medidas en las cuales a los denunciantes se les permita el anonimato, a través de aplicaciones móviles, correos electrónicos, que garanticen al ciudadano su integridad y protección. <u>3</u>	Modernizar	..	5	x		
4	Promover la cultura de la denuncia. <u>1</u>	Promover la cultura de la denuncia	.	5	x		
5	Elaborar protocolos específicos para prevenir actos de corrupción. <u>Se ven con la ley</u>		.	5	x		
6	Armonizar la normatividad penal y administrativa, que se tipifique como tal la conducta penal de corrupción con las conductas de responsabilidades administrativas de corrupción. <u>Eliminarla</u>	Reforma a la ley penal, armonizar la ley de protección administrativa	.				
7	Realizar un sistema de denuncias con interoperabilidad. <u>y difundir un sistema de denuncias a través</u>	Entre las dependencias encargadas en la materia y el sistema.	.	3		x	
8	Difundir el sistema de denuncias en las páginas oficiales de cada organismo público. <u>y</u>		.	3		x	
9	Proporcionar apoyo de intérpretes a ciudadanos de comunidades indígenas para que realicen denuncias. <u>A través de intérpretes externos que se comprometan a garantizar o firmar un acuerdo de confidencialidad</u>	Respecto a las denuncias recibidas.	.	5	x		
10	Crear la figura de pre denuncia. <u>Eliminado</u>		.				
11	Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación.		..	2		x	
12	Implementar estrategias efectivas para la difusión de la información de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción. <u>Con traducción a lenguas indígenas</u>		..	5	x		
13	Impulsar la mejora y homologación de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de ciudadanos, controladores y testigos sociales, e instituciones de fiscalización y control interno competentes.		..	4		x	
14	Generar y ejecutar procesos homologados de protección a denunciantes, alertadores, testigos, servidores públicos expuestos, peritos y víctimas de hechos de corrupción.		..	5	x		
15	Fortalecer las capacidades de investigación de la Fiscalía en materia de delitos por hechos de corrupción.		..	5	x		
16	Implementar políticas y mecanismos de gobierno abierto y transparencia proactiva que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instancias encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.		..	4		x	



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 1: Combatir la corrupción e Impunidad/Día: 07 de octubre de 2022/Moderadora: Maritza del Carmen Pintado Ortega

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
17	(proporcionar a la denuncia) Crear programas de incentivos por denunciar actos de corrupción, elaborando procesos específicos para la correcta capacitación del proceso.	del acto denunciado y entregando el incentivo hasta el cierre del proceso.	.	3	x		
18	Usar herramientas tecnológicas para capacitar a la ciudadanía en general sobre los procedimientos de denuncia y para garantizar el anonimato de los denunciantes, así como para difundir el valor y la utilidad de la denuncia ciudadana.	Unido con el 1, 3, 4,	.	5	x		
19	Evaluar si las actividades o procesos sustanciados por los Entes públicos afectan los derechos humanos de la ciudadanía, particularmente de los más desprotegidos.	tal cual	.	4	x		
20	Procurar una atención particular a posibles afectaciones a los derechos de los pueblos indígenas por actos de corrupción.	Tal cual	.	5	x		
21	Transparentar y hacer públicas y accesibles las observaciones de las auditorías internas y externas realizadas por los órganos de fiscalización federal y estatal, así como el cargo de las y los servidores públicos involucrados, las recuperaciones financieras y los avances relevantes en las investigaciones.	Tal cual.	.	5			
22	Consolidar un gobierno ^{con archivos de papel y digitales y electrónicos} sin archivos de papel que cumpla tanto con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, como con la Ley de Archivos.		.	4	x		
23	Desarrollar e implementar un sistema único de información sobre compras y adquisiciones públicas, que incluya un padrón estatal de proveedores del gobierno y un sistema homologado de contrataciones públicas, vinculados al Sistema Electrónico Estatal.	Tal cual.	..	5+			
24	Promover la creación, adopción de criterios y estándares unificados en las compras, contrataciones y adquisiciones públicas, que acoten espacios de arbitrariedad y mejoren su transparencia y fiscalización.	Tal cual.	..	4	x		
25	Crear un sistema de información que permita la identificación de patrones y generen estadísticas públicas sobre los tipos de faltas administrativas o hechos de corrupción y su frecuencia.		.	5			x
Propuesta de acciones no consideradas							
1	Creación de Comité Ciudadano de Transparencia			5	x		
2	Difusión de spots						
3							

Folio: 03_01 - 02

Autoadsorción indígena → INE



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 1: Combatir la corrupción e impunidad/Día: 07 de octubre de 2022/Moderadora: Maritza del Carmen Pintado Ortega

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
1	Crear un mecanismo de protección a denunciantes de actos de corrupción.		.	4	.		
2	Incorporar criterios de medición que reflejen los resultados de la gestión del Sistema Anticorrupción.		..	5	.		
3	Instrumentar y modernizar las medidas en las cuales a los denunciantes se les permita el anonimato, a través de aplicaciones móviles, correos electrónicos, que garanticen al ciudadano su integridad y protección.		..	4	.		
4	Promover la cultura de la denuncia.		.	4	.		
5	Elaborar protocolos específicos para prevenir actos de corrupción.		.	5	.		
6	Armonizar la normatividad penal y administrativa, que se tipifique como tal la conducta penal de corrupción con las conductas de responsabilidades administrativas de corrupción.		.				
7	Realizar un sistema de denuncias con interoperabilidad.		.	3	.		
8	Difundir el sistema de denuncias en las páginas oficiales de cada organismo público.		.	3	.		
9	Proporcionar apoyo de intérpretes a ciudadanos de comunidades indígenas para que realicen denuncias, a través de intérpretes externos, garantizando un acuerdo de confidencialidad respecto a las denuncias recibidas.		.	5	.		
10	Crear la figura de pre denuncia.		.				
11	Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación.		..	2	.		
12	Implementar estrategias efectivas para la difusión de la información de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, con traducciones a lenguas indígenas.		..	5	.		
13	Impulsar la mejora y homologación de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de ciudadanos, controladores y testigos sociales, e instituciones de fiscalización y control interno competentes.		..	4	.		
14	Generar y ejecutar procesos homologados de protección a denunciantes, alertadores, testigos, servidores públicos expuestos, peritos y víctimas de hechos de corrupción.		..	4	.		
15	Fortalecer las capacidades de investigación de la Fiscalía en materia de delitos por hechos de corrupción.		..	5	.		
16	Implementar políticas y mecanismos de gobierno abierto y transparencia proactiva que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instancias encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.		..	4	.		



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 1: Combatir la corrupción e Impunidad/Día: 07 de octubre de 2022/Moderadora: Maritza del Carmen Pintado Ortega

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
17	Crear programas de incentivos por denunciar actos de corrupción.		•	3	•		
18	Usar herramientas tecnológicas para capacitar a la ciudadanía en general sobre los procedimientos de denuncia y para garantizar el anonimato de los denunciantes, así como para difundir el valor y la utilidad de la denuncia ciudadana.		•	4	•		
19	Evaluar si las actividades o procesos sustanciados por los Entes públicos afectan los derechos humanos de la ciudadanía, particularmente de los más desprotegidos.		•	4	•		
20	Procurar una atención particular a posibles afectaciones a los derechos de los pueblos indígenas por actos de corrupción.		•	5	•		
21	Transparentar y hacer públicas y accesibles las observaciones de las auditorías internas y externas realizadas por los órganos de fiscalización federal y estatal, así como el cargo de las y los servidores públicos involucrados, las recuperaciones financieras y los avances relevantes en las investigaciones.		•	5	•		
22	Consolidar un gobierno ^{con} sin ^{digitales y electrónicos} archivos de papel que cumpla tanto con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, como con la Ley de Archivos.		•	4	•		
23	Desarrollar e implementar un sistema único de información sobre compras y adquisiciones públicas, que incluya un padrón estatal de proveedores del gobierno y un sistema homologado de contrataciones públicas, vinculados al Sistema Electrónico Estatal.		• •	5	•		
24	Promover la creación, adopción de criterios y estándares unificados en las compras, contrataciones y adquisiciones públicas, que acoten espacios de arbitrariedad y mejoren su transparencia y fiscalización.		• •	4	•		
25	Crear un sistema de información que permita la identificación de patrones y generen estadísticas públicas sobre los tipos de faltas administrativas o hechos de corrupción y su frecuencia.		•	5		•	
Propuesta de acciones no consideradas							
1							
2							
3							

Folio: 03_01 - 01



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 1: Combatir la corrupción e Impunidad/Día: 07 de octubre de 2022/Moderadora: Maritza del Carmen Pintado Ortega

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
1	Crear un mecanismo de protección a denunciantes de actos de corrupción. ✓		.	5	✓		
2	Incorporar criterios de medición que reflejen los resultados de la gestión del Sistema Anticorrupción.		..	5	✓		
3	Instrumentar y modernizar las medidas en las cuales a los denunciantes se les permita el anonimato, a través de aplicaciones móviles, correos electrónicos, que garanticen al ciudadano su integridad y protección. ✓		..	5	✓		
4	Promover la cultura de la denuncia. ✓		.	5	✓		
5	Elaborar protocolos específicos para prevenir actos de corrupción.		.	5	✓		
6	Armonizar la normatividad penal y administrativa, que se tipifique como tal la conducta penal de corrupción con las conductas de responsabilidades administrativas de corrupción.		.				
7	Realizar un sistema de denuncias con interoperabilidad.		.	3	✓		
8	Difundir el sistema de denuncias en las páginas oficiales de cada organismo público.		.	3	✓		
9	Proporcionar apoyo de intérpretes a ciudadanos de comunidades indígenas para que realicen denuncias.		.	5	✓		
10	Crear la figura de pre denuncia.		.				
11	Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación.		..	2	✓		
12	Implementar estrategias efectivas para la difusión de la información de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.		..	5	✓		
13	Impulsar la mejora y homologación de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de ciudadanos, contralores y testigos sociales, e instituciones de fiscalización y control interno competentes.		..	4	✓		
14	Generar y ejecutar procesos homologados de protección a denunciantes, alertadores, testigos, servidores públicos expuestos, peritos y víctimas de hechos de corrupción. ✓		..	5			
15	Fortalecer las capacidades de investigación de la Fiscalía en materia de delitos por hechos de corrupción.		..	5	✓		
16	Implementar políticas y mecanismos de gobierno abierto y transparencia proactiva que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instancias encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.		..	4	✓		



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



Mesa y Eje 1: Combatir la corrupción e Impunidad/Día: 07 de octubre de 2022/Moderadora: Maritza del Carmen Pintado Ortega

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
17	Crear programas de incentivos por denunciar actos de corrupción.		.	3	✓		
18	Usar herramientas tecnológicas para capacitar a la ciudadanía en general sobre los procedimientos de denuncia y para garantizar el anonimato de los denunciantes, así como para difundir el valor y la utilidad de la denuncia ciudadana.		.	5	✓		
19	Evaluar si las actividades o procesos sustanciados por los Entes públicos afectan los derechos humanos de la ciudadanía, particularmente de los más desprotegidos.		.	4	✓		
20	Procurar una atención particular a posibles afectaciones a los derechos de los pueblos indígenas por actos de corrupción.		.	5	✓		
21	Transparender y hacer públicas y accesibles las observaciones de las auditorías internas y externas realizadas por los órganos de fiscalización federal y estatal, así como el cargo de las y los servidores públicos involucrados, las recuperaciones financieras y los avances relevantes en las investigaciones.		.	5	✓		
22	Consolidar un gobierno sin archivos de papel que cumpla tanto con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, como con la Ley de Archivos.		.	4	✓		
23	Desarrollar e implementar un sistema único de información sobre compras y adquisiciones públicas, que incluya un padrón estatal de proveedores del gobierno y un sistema homologado de contrataciones públicas, vinculados al Sistema Electrónico Estatal.		.	5	✓		
24	Promover la creación, adopción de criterios y estándares unificados en las compras, contrataciones y adquisiciones públicas, que acoten espacios de arbitrariedad y mejoren su transparencia y fiscalización.		.	4	✓		
25	Crear un sistema de información que permita la identificación de patrones y generen estadísticas públicas sobre los tipos de faltas administrativas o hechos de corrupción y su frecuencia.		.	5	✓		
Propuesta de acciones no consideradas							
1	NIV.						
2	PERSE. CULT.						
3							



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SARECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 1: Combatir la corrupción e impunidad/Día: 07 de octubre de 2022/Moderadora: Maritza del Carmen Pintado Ortega

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
1	Crear un mecanismo de protección a denunciantes de actos de corrupción.	OK (1)	•	5	✓		
2	Incorporar criterios de medición que reflejen los resultados de la gestión del Sistema Anticorrupción.		• •	5	✓		
3	Instrumentar y modernizar las medidas en las cuales a los denunciantes se les permita el anonimato, a través de aplicaciones móviles, correos electrónicos, que garanticen al ciudadano su integridad y protección. (1,2)	OK (1)	• •	5	✓		
4	Promover la cultura de la denuncia. (4,18)	OK (1)	•	5	✓		
5	Elaborar protocolos específicos para prevenir actos de corrupción. (4,5)		•	5	✓		
6	Armonizar la normatividad penal y administrativa, que se tipifique como tal la conducta penal de corrupción con las conductas de responsabilidades administrativas de corrupción.		•				
7	Realizar un sistema de denuncias con interoperabilidad. ?	(7,8)	•	3	✓		
8	Difundir el sistema de denuncias en las páginas oficiales de cada organismo público.	(8,12)	•				
9	Proporcionar apoyo de intérpretes a ciudadanos de comunidades indígenas para que realicen denuncias. garantizando la confidencialidad.		•	5	✓		
10	Crear la figura de pre denuncia. X		•				
11	Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación.		• •	2	✓		
12	Implementar estrategias efectivas para la difusión de la información de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.		• •	5	✓		
13	Impulsar la mejora y homologación de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de ciudadanos, contralores y testigos sociales, e instituciones de fiscalización y control interno competentes.		• •	4	✓		
14	Generar y ejecutar procesos homologados de protección a denunciantes, alertadores, testigos, servidores públicos expuestos, peritos y víctimas de hechos de corrupción. (1,3)		• •				
15	Fortalecer las capacidades de investigación de la Fiscalía en materia de delitos por hechos de corrupción.		• •	5	✓		
16	Implementar políticas y mecanismos de gobierno abierto y transparencia proactiva que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instancias encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.		• •	4	✓		



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 1: Combatir la corrupción e impunidad/Día: 07 de octubre de 2022/Moderadora: Maritza del Carmen Pintado Ortega

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
17	Crear programas de incentivos por denunciar actos de corrupción. <i>Comprobado el acto denunciado; el incentivo proporcional</i>		•	3			✓
18	Usar herramientas tecnológicas para capacitar a la ciudadanía en general sobre los procedimientos de denuncia y para garantizar el anonimato de los denunciantes, así como para difundir el valor y la utilidad de la denuncia ciudadana.	<i>OK (1)</i>	•				
19	Evaluar si las actividades o procesos sustanciados por los Entes públicos afectan los derechos humanos de la ciudadanía, particularmente de los más desprotegidos.		•	4		✓	
20	Procurar una atención particular a posibles afectaciones a los derechos de los pueblos indígenas por actos de corrupción.		•	5		✓	
21	Transparentar y hacer públicas y accesibles las observaciones de las auditorías internas y externas realizadas por los órganos de fiscalización federal y estatal, así como el cargo de las y los servidores públicos involucrados, las recuperaciones financieras y los avances relevantes en las investigaciones.		•	5		✓	
22	Consolidar un gobierno sin archivos de papel que cumpla tanto con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, como con la Ley de Archivos. <i>de archivo híbrido de papel y digital y electrónico</i>		•	4		✓	
23	Desarrollar e implementar un sistema único de información sobre compras y adquisiciones públicas, que incluya un padrón estatal de proveedores del gobierno y un sistema homologado de contrataciones públicas, vinculados al Sistema Electrónico Estatal.		• •	5		✓	
24	Promover la creación, adopción de criterios y estándares unificados en las compras, contrataciones y adquisiciones públicas, que acoten espacios de arbitrariedad y mejoren su transparencia y fiscalización.		• •	4		✓	
25	Crear un sistema de información que permita la identificación de patrones y que generen estadísticas públicas sobre los tipos de <u>faltas administrativas</u> o hechos de corrupción y su frecuencia.		•	5			✓
Propuesta de acciones no consideradas							
1							
2							
3							



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 1: Combatir la corrupción e impunidad/Día: 07 de octubre de 2022/Moderadora: Maritza del Carmen Pintado Ortega

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
1	Crear un mecanismo de protección a denunciantes de actos de corrupción.		.	5	✓		
2	Incorporar criterios de medición que reflejen los resultados de la gestión del Sistema Anticorrupción.		..	5	✓		
X 3	Instrumentar y modernizar las medidas en las cuales a los denunciantes se les permita el anonimato, a través de aplicaciones móviles, correos electrónicos, que garanticen al ciudadano su integridad y protección.		..	5	✓		
4	Promover la cultura de la denuncia.		.	5	✓		
5	Elaborar protocolos específicos para prevenir actos de corrupción.		.	5	✓		
6	Armonizar la normatividad penal y administrativa, que se tipifique como tal la conducta penal de corrupción con las conductas de responsabilidades administrativas de corrupción.	X No Procede	.				
7	Realizar un sistema de denuncias [con interoperabilidad.]		.	3	✓		
8	Difundir el sistema de denuncias en las páginas oficiales de cada organismo público.		.	3	✓		
9	Proporcionar apoyo de intérpretes a ciudadanos de comunidades indígenas para que realicen denuncias. <i>de intérpretes externo y que recomendar guardar la confidencialidad respecto a denuncias realizadas.</i>		.	5	✓		
10	Crear la figura de pre denuncia.	No Aplica	.			X	
11	Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación. <i>Contradictorios a lenguas indígenas</i>		..	2	✓		
12	Implementar estrategias efectivas para la difusión de la información de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción. <i>con traducciones a lenguas indígenas</i>		..	5	✓		
13	Impulsar la mejora y homologación de protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por hechos de corrupción por parte de ciudadanos, contralores y testigos sociales, e instituciones de fiscalización y control interno competentes.		..	4	✓		
14	Generar y ejecutar procesos homologados de protección a denunciantes, alertadores, testigos, servidores públicos expuestos, peritos y víctimas de hechos de corrupción.		..	5	✓		
15	Fortalecer las capacidades de investigación de la Fiscalía en materia de delitos por hechos de corrupción.		..	5	✓		
16	Implementar políticas y mecanismos de gobierno abierto y transparencia proactiva que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instancias encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.		..	4	✓		



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 1: Combatir la corrupción e impunidad/Día: 07 de octubre de 2022/Moderadora: Maritza del Carmen Pintado Ortega

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
17	Crear programas de incentivos por denunciar actos de corrupción. <i>Elaborando procesos, comprobación.</i>		•	3			
18	Usar herramientas tecnológicas para capacitar a la ciudadanía en general sobre los procedimientos de denuncia y para garantizar el anonimato de los denunciantes, así como para difundir el valor y la utilidad de la denuncia ciudadana.		•	4	✓		
19	Evaluar si las actividades o procesos sustanciados por los Entes públicos afectan los derechos humanos de la ciudadanía, particularmente de los más desprotegidos.		•	4	✓		
20	Procurar una atención particular a posibles afectaciones a los derechos de los pueblos indígenas por actos de corrupción.		•	5	✓		
21	Transparentar y hacer públicas y accesibles las observaciones de las auditorías internas y externas realizadas por los órganos de fiscalización federal y estatal, así como el cargo de las y los servidores públicos involucrados, las recuperaciones financieras y los avances relevantes en las investigaciones.		•	5	✓		
22	<i>con archivos de papel y digitales y electrónico</i> Consolidar un gobierno sin archivos de papel que cumpla tanto con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, como con la Ley de Archivos.		•	4	✓		
23	Desarrollar e implementar un sistema único de información sobre compras y adquisiciones públicas, que incluya un padrón estatal de proveedores del gobierno y un sistema homologado de contrataciones públicas, vinculados al Sistema Electrónico Estatal.		• •	5	✓		
24	Promover la creación, adopción de criterios y estándares unificados en las compras, contrataciones y adquisiciones públicas, que acoten espacios de arbitrariedad y mejoren su transparencia y fiscalización.		• •	4	✓		
25	Crear un sistema de información que permita la identificación de patrones y generen estadísticas públicas sobre los tipos de faltas administrativas o hechos de corrupción y su frecuencia.		•	5			✓
Propuesta de acciones no consideradas							
1							
2							
3							